

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**8093** *Resolución de 21 de marzo de 2023, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se publica la disolución de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 5120 La Heretat De Catadau.*

En cumplimiento de las funciones que le han sido atribuidas a esta Dirección General, y de conformidad con lo previsto en el apartado tres del artículo trece y apartado tres b) del artículo catorce del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación, procede publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Disolución sin Liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación número 5120 «La Heretat De Catadau» de responsabilidad limitada. El Acuerdo de Disolución sin Liquidación fue aprobado por la Entidad en la Asamblea General celebrada el día 24 de octubre de 2022, e inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de este Ministerio el 13 de marzo de 2023.

Madrid, 21 de marzo de 2023.–El Director General de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero Velasco.